



Comodoro Rivadavia, 2 de setiembre del 2003.-

VISTO:

El Expte N° 2583/FHCS/SCR/03, y la nota presentada por la Prof. María Elena MATHIAS, a cargo de la asignatura idioma: portugués, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora de referencia relata la situación de la cátedra al no contar con los recursos humanos necesarios para el dictado de la misma siendo dos los niveles de cursada y contando con 60 alumnos cursantes en el año 2002;

Que analizados los vistos por la Secretaría de extensión de quien depende el nivel I y II de idioma, por ser ésta una actividad extensionista abierta a la comunidad universitaria y en general, y frente a la realidad descripta, y la documentación presentada para quien se postula como Auxiliar docente la Secretaría de Extensión no encuentra Objeciones para su realización,

Que no obstante lo dicho se envió a Asesoramiento letrado de la Facultad, no encontrando siendo el dictamen favorable, de presentarse la documentación original por parte del solicitante y los alumnos de ambos niveles que la cursan

Que la actividad esta destinada a alumnos, docentes y graduados y no docentes de la Facultad y Comunidad toda.

Que corresponde a este Cuerpo el Gobierno interno de la Facultad y dictar las normas necesarias para su cumplimiento, así como la designación de sus docentes ;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Efectuar un Contrato de Locación de Servicios por un monto equivalente a JTP dedicación Simple, con el Profesor Fernando Eduardo MIGUEL (DNI 12.040.657), a los efectos de realizar tareas de apoyo técnico académico para los niveles I y II de la materia idioma portugués, a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04.

Art.2º) Girar las presentes actuaciones a las áreas académico-administrativas correspondientes para su efectivización.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 347 /03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.